



CONVOCATORIA NÚMERO 2019_SEGUOT_08.27

PARA OCUPAR VACANTES EN GOBIERNO DEL ESTADO

Se comunica a todos los interesados en participar para cubrir la vacante:

DATOS DEL PUESTO A CONCURSAR

- g) **Puesto:** COORDINADOR OPERATIVO
- h) **Clave o nivel del Puesto:** Mando Medio
- i) **Área de Adscripción:** SECRETARIA DE GESTION URBANISTICA, ORDINAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CASTRASAL
- j) **Sueldo Mensual Bruto:** \$ 37,347.07
- k) **Horario:** 8:00 A 16:00 HRS.
- l) **Tipo de Puesto:**

Eventual

Permanente X

Fecha de publicación: 14/02/2019



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO

Recursos Económicos que maneja	\$0
Cantidad de colaboradores que maneja	MÁS DE 20
Tipo de Mando	DIRECTIVO
Formación	III Desarrollo Profesional PROFESIONAL
Carrera	LIC. ADMINISTRACION PUBLICA Y CIENCIAS POLITICAS LIC. DERECHO
Posgrado/ Especialidad	
Idiomas	
Experiencia en el Puesto	2 A 5

Este apartado se complementará con la formación curricular y la experiencia laboral previas del ocupante del puesto, las competencias técnicas y competencias genéricas descritas en los apartados siguientes, así como los elementos que determine la Dirección General de Capital Humano. Excepcionalmente y previa valoración y autorización de la Secretaría de Administración a través de su DGCH, la formación curricular y experiencia laboral será considerada para la ocupación del puesto cuando no se reúna la totalidad de los requisitos expuestos en los apartados de las competencias técnicas, competencias genéricas y el desarrollo profesional.

Área	Competencia	Años de experiencia
ATENCIÓN AL PÚBLICO	Calidad en el servicio	2 A 5
CALIDAD Y PROYECTOS ADMINISTRATIVOS	Administración de proyectos	2 A 5
EVENTOS	Imagen pública	1 A 2
JURÍDICO	Derecho civil	2 A 5
JURÍDICO	Derecho notarial	2 A 5
LEYES Y REGLAMENTOS	Código Civil del Estado de Aguascalientes	2 A 5
INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	.Net	1 A 2

POLITICAS

Todo concursante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- f. Ser de nacionalidad mexicana y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles y políticos.
- g. No estar inhabilitados para ocupar un puesto público.
- h. Referir su Curriculum si cuenta con los conocimientos y/o experiencia para el desempeño adecuado de las funciones que correspondan al cargo o puesto por el que se concursa.
- i. Los participantes contaran con 3 días hábiles a partir de la fecha de publicación para registrar su Informacion en:
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/servicios/bolsa/frm_login.aspx
- j. En caso de ser Servidor Público activo, para poder concursar, debes contar con antigüedad mínima de 6 meses en el puesto actual y enviar tu curriculum con fotografía señalando el número de convocatoria en la que deseas participar a la cuenta de correo:
empleo.gea@aguascalientes.gob.mx

INDICACIONES GENERALES

- f) La lista de los candidatos preseleccionados se darán a conocer en el Departamento de Reclutamiento y Selección de la Secretaría de



COORDINACIÓN GENERAL DE CAPITAL HUMANO

Administración, en los siguientes 5 días hábiles posteriores a la fecha de la publicación.

- g) Las Oficinas de la Secretaría de Administración están ubicadas en Av. De la Convención Ote Núm. 104 en la Colonia del Trabajo o comunicarse al Tel 910 25 00 ext. 5093 o 5082.
- h) A los candidatos preseleccionados se les citará para entrevista y exámenes psicométricos.
- i) Los concursantes deberán acatar todas y cada una de las disposiciones fijadas para la aplicación de los exámenes. Aquellos concursantes que incurran en alguna falta serán sancionados con la anulación de sus exámenes y descalificación del concurso.
- j) Sólo tendrán derecho a presentar los exámenes o entrevistas respectivas quienes asistan al lugar donde se apliquen éstos, en la fecha y hora previamente establecidas, y lleven como identificación la credencial para votar con fotografía o gafete como Servidor Público activo.

El resultado del candidato seleccionado para el puesto vacante darán a conocer el día: **21/02/2019** en el Departamento de Reclutamiento y Selección de Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.